

RESOLUCION DE GERENCIA N° 058-2015-GM -MPPA-A.

Aguaytía, 13 de Abril del 2015

VISTO, la Carta N° 178-2015-SGL-GAF-MPPA-A de fecha 01 de Abril del año 2015, sobre solicitud de aprobación de la Tercera (III) Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, para el Año Fiscal 2015, por Inclusión.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución de Alcaldía N° 023-2015-MPPA-A de fecha 06 de Enero del año 2015 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Padre Abad para el Año Fiscal 2015.

Que con Resolución de Gerencia No. 051-2015-MPPA-A, del 27/01/2015 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Padre Abad para el Año Fiscal 2015.

Que con mediante Carta N° 188-2015-SGL-GAF-MPPA-A del 13/04/2015 DEL Sub Gerente de Logística y Patrimonio que solicita la aprobación de la tercera modificatoria del Plan Anual de Contrataciones, para la inclusión del proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la adquisición de bienes de ayuda humanitaria por la suma de S/. 120,000.00.

Que por necesidad del servicio institucional, sustentado en la Carta del **VISTO** se requiere modificar el Plan Anual al amparo de lo dispuesto en los Artículos 07º, 08º y 09º del D.S. No. 184-2008-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Administración y Finanzas. en uso de las facultades conferidas en el artículo 20º inciso 6) de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Resolución de Alcaldía N°.001-2015-MPPA-A del 05 de Enero del año 2015; donde se delega al Gerente Municipal las competencias administrativas del Alcalde y en concordancia con el artículo 35º del DS. 184-2008-EF. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE la Tercera (III) Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Padre Abad, para el Año Fiscal 2015 **POR INCLUSIÓN**, de acuerdo a lo siguiente.

N°	Proceso de selección	Tipo de proceso	Objeto	Valor estimado	Fte. De Fto.	Fecha de convocatoria
01	Adquisición de bienes de ayuda humanitaria	8 – ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	120,000.00	07, 09	05-Mayo

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Área de Logística y Patrimonio publique la Tercera (III) Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad en el SEACE del OSCE en el plazo de 05 días hábiles de aprobado.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas en coordinación con el Área de Logística y Patrimonio el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Distribución

-GAJ
-GPPR
-GAF
-Sec Gral.
-Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PADRE ABAD
AGUAYTIA

Sr. Nicolás Augusto Nolly Ramirez
GERENTE MUNICIPAL